

Resolución Provisional de las Ayudas a Grupos para la Reparación de Equipamiento Científico-Técnico del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021

De conformidad con lo establecido en el epígrafe «Trámite de audiencia» del apartado 1 “Disposiciones Comunes a las convocatorias” del Plan Propio de Investigación y Transferencia para 2021, aprobado por Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 23 de febrero de 2021, la Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 23 de noviembre de 2021, ha aprobado la resolución provisional en los siguientes términos:

Primero.- Conceder/denegar las ayudas que se relacionan en anexo.

Segundo.- Ordenar la publicación de esta Resolución y su anexo en la página web del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021. Esta publicación servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero.- Se abre un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en la web indicada, para la formulación de alegaciones.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la UAL.

De no formularse alegaciones en el plazo establecido, esta resolución se elevará a Consejo de Gobierno para su aprobación definitiva.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra este acto no procede recurso.

En Almería, a fecha indicada a pie de firma
[Firmada digitalmente]

Fdo.: Diego Luis Valera Martínez
Presidente de la Comisión de Investigación

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/r0tsuYovCEpH11N6qC8jHg==>

| | | | | |
|--|-----------------------------------|---------------------------------|---------------|-------------------|
| Firmado Por | Diego Luis Valera Martinez | | Fecha | 23/11/2021 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | r0tsuYovCEpH11N6qC8jHg== | PÁGINA | 1/3 |
|  r0tsuYovCEpH11N6qC8jHg== | | | | |

**Anexo - Resolución Provisional Ayudas a Grupos para la Reparación de Equipamiento Científico-Técnico
Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021**

| REF_AYUDA | GRUPO | EQUIPO | GASTOS | PROPUESTA DE CONCESIÓN | |
|---------------|--------|--|-----------|--|---|
| OTRAS2021/001 | FQM374 | Espectrómetro de masas modelo SCIEX QTRAP5500 | 3.709,00 | 1.854,50 | |
| OTRAS2021/002 | AGR107 | Incubador (Marca: Memmert, Modelo: ICP 600) | 886,00 | 443,00 | Condicionada a que presente la factura de la reparación cuya fecha esté comprendida entre el 01/10/2020 y el 30/09/2021 |
| OTRAS2021/003 | CTS492 | Espectropolarímetro de Dicroísmo Circular | 1.470,00 | 735,00 | Condicionada a que la factura esté contabilizada en el centro e gastos |
| OTRAS2021/004 | AGR222 | Mesa de propagación de material vegetal | 343,74 | Denegar: el equipo es para uso docente. No está financiado con fondos de investigación | |
| OTRAS2021/005 | FQM376 | Caja seca de atmósfera inerte | 922,00 | 461,00 | |
| OTRAS2021/006 | AGR224 | Sistema de purificación del agua | 6.045,00 | 3.022,50 | |
| OTRAS2021/007 | FQM170 | Cromatógrafo de líquidos acoplado a un espectrómetro de masas de triple cuadrupolo | 16.224,80 | 5.000,00 | Condicionada a que presente la factura de la reparación cuya fecha esté comprendida entre el 01/10/2020 y el 30/09/2021 |
| OTRAS2021/008 | FQM364 | Cromatógrafo de líquidos (HPLC) | 939,00 | 469,50 | |

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:

<https://verificarfirma.uah.es/verificarfirma/codigo/su10vovcebh1n6qc8thg==>

Firmado Por
ID. FIRMA

afirma.uah.es

Diego Luis Valera Martínez

i0c-su10vovcebh1n6qc8thg==

Fecha
PÁGINA

23/1/2021
2/3



i0c-su10vovcebh1n6qc8thg==

**Anexo - Resolución Provisional Ayudas a Grupos para la Reparación de Equipamiento Científico-Técnico
Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021**

| REF_AYUDA | GRUPO | EQUIPO | GASTOS | PROPUESTA DE CONCESIÓN | |
|---------------|--------|--|----------|--|---|
| OTRAS2021/009 | BIO293 | Cámara de conservación y cultivo para conservación y germinación de semillas del banco germoplasma UAL | 4.690,87 | 2.345,44 | Se financia el 50% del gasto real que asume el grupo |
| OTRAS2021/010 | BIO175 | TOC-V CSN (230V) N. SERIE: 1204730285 | 4.474,05 | Denegar: no ha aportado la documentación requerida para poder adjudicar la ayuda | |
| OTRAS2021/011 | AGR159 | Microscopio IR Hyperion 2000-FTIR | 3.674,48 | 1.837,24 | Condicionada a que presente la factura de la reparación cuya fecha esté comprendida entre el 01/10/2020 y el 30/09/2021 |
| OTRAS2021/012 | CTS280 | Lavadora desinfectadora de laboratorio | 721,52 | 360,76 | |
| OTRAS2021/013 | FQM233 | Placas calefactoras agitadoras | 430,00 | 215,00 | |

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:

<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/coder/0/suYovCEPH1IN6qC8JHg==>

Firmado Por

ID. FIRMA

afirma.ual.es
Diego Luis Valera Martínez

Fecha

23/1/2021

PÁGINA

3/3



r0tSuYovCEPH1IN6qC8JHg==